



Nombre del estudiante:	Teléfono:	Fecha:
Fecha de nacimiento:	Dirección:	
Núm. de identificación del estudiante:	Núm. de identificación estatal:	

Edad	Género	Grado	Escuela vecinal	Escuela a la que asiste
Grupo étnico			Lengua materna – Fecha de determinación	Idioma hablado en el hogar – Fecha de determinación

Padre, madre o tutor			
Nombre	Celular	Nombre	Teléfono de la casa
Dirección	Teléfono del trabajo	Dirección	Teléfono del trabajo
	Teléfono en caso de emergencia		Teléfono en caso de emergencia

DISCAPACIDAD AUDITIVA

DEFINICIÓN:

La discapacidad auditiva ("Hearing Impairment") se refiere a una deficiencia auditiva en uno o ambos oído, con o sin amplificación, ya sea permanente o fluctuante, que afecta negativamente el rendimiento académico de un(a) niño(a) pero que no está incluida en la definición de sordera que figura en las normativas del estado de Virginia.

CRITERIOS:

Tras considerar los datos de múltiples fuentes, revise la definición, considere los siguientes puntos y anote cualquier información adicional. Adjunte este documento a la Evaluación del Comité de Educación Especial (SEC-R, por sus siglas en inglés) e incluya cualquier otro documento necesario. Complete todas las etapas.

Un(a) niño(a) con discapacidad auditiva que requiera servicios de educación especial y servicios afines debe cumplir TODOS los siguientes criterios:

- Sí No Etapa 1
El equipo revisó la definición de discapacidad auditiva bajo las leyes estatales de Virginia y la ley IDEA (Ley de Educación para Individuos con Discapacidades).
- Sí No Etapa 2
Existe documentación de pérdida de audición.
Las características incluyen (marque todas las que correspondan):
- pérdida auditiva unilateral (conductiva, neurosensorial o mixta), o
 - pérdida auditiva bilateral (conductiva, neurosensorial o mixta), o
 - una pérdida auditiva fluctuante o permanente y/o
 - disincronía auditiva (neuropatía auditiva)
 - Otro:

Enumere y/o proporcione una descripción:

- Yes No Etapa 3
La pérdida de audición provoca deficiencias cualitativas en la comunicación y el rendimiento académico.

Nombre	Nombre de la organización	Fecha de nacimiento	Núm. de identificación del estudiante	Fecha del documento
--------	---------------------------	---------------------	---------------------------------------	---------------------

Yes No **Etapa 4**

Existe documentación sobre el impacto negativo en el rendimiento académico debido a una o más característica de la pérdida auditiva.

Yes No **Etapa 5**

El estudiante necesita instrucción especialmente diseñada.

Las normativas de Virginia definen la "instrucción especialmente diseñada" como "la adaptación del contenido, de la metodología o de la impartición de la enseñanza, según proceda a las necesidades de un niño que cumple los requisitos establecidos en el presente capítulo, con el fin de: (34 CFR 300.39(b)(3))

1. Atender las necesidades específicas del niño derivadas de su discapacidad, y
2. Garantizar que el niño cumpla con el plan de estudios general para que pueda alcanzar las normas educativas que se aplican a todos los niños dentro de la jurisdicción de la agencia local de educación (p. 11)".

DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD

- Se cumplen los criterios de **discapacidad auditiva** y el estudiante necesita servicios de educación especial (y servicios afines, si corresponden).
- No se cumplen los criterios de **discapacidad auditiva**.